

NOTICIAS

En Estados Unidos

Tesla llama a revisión a casi 2 millones

Washington. Tesla llamó a revisión un millón 849 mil 638 vehículos en Estados Unidos, a fin de reparar un defecto en su software que impide detectar si el pestillo del capó está cerrado.

La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carretera de EU (NHTSA, por sus siglas en inglés) indicó en su sitio

web que la llamada a revisión afecta a vehículos Model 3, Model S y Model X de los años 2021 a 2024, así como Model Y de los años 2020 a 2024.

NHTSA también indicó que Tesla está solucionando el defecto con una actualización remota del software de los afectados. —EFE



BLOOMBERG

Denuncian despidos injustos

Pactan México y VW plan de remediación

En planta de Puebla. Los gobiernos de México y EU acordaron un plan de remediación para proteger los derechos laborales de los trabajadores de la armadora en la planta de Cuautlancingo, en Puebla, ante investigaciones de presuntas violaciones laborales.

Se trata de la octava ocasión que ambos países resuelven un

acuerdo de remediación ante el amparo del Mecanismo Rápido de Respuesta Rápida del T-MEC, además de ser uno de los 20 casos que se presentan ante dicho mecanismo. “Felicitamos a México y a VW por tomar medidas rápidas para reforzar los derechos laborales”, dijo Katherine Tai de la USTR.

—Fernando Navarrete

ES UN SECTOR AL QUE LE FALTA REGULACIÓN

Blindaje automotriz crecerá hasta 15% por inseguridad

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El blindaje automotriz en México crecerá hasta 15 por ciento este año, debido a la inseguridad y al difícil acceso al costo de este tipo de servicios, señaló Gadi Mokotov, presidente del Consejo Nacional de la Industria de la Balística.

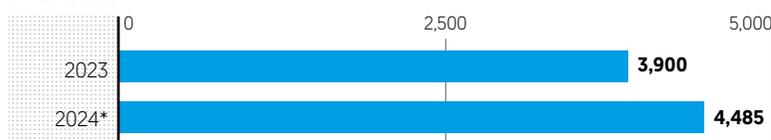
En entrevista, el directivo señaló que sólo el año pasado el número de hologramas autorizados para coches blindados fue de alrededor de 3 mil 900 unidades, por lo que esperan este año alcance un crecimiento de doble dígito.

“Nosotros somos el reflejo de la inseguridad que vive el país y del miedo que tiene la gente, hoy en

Protección

La industria de balística estima un crecimiento de 15% anual en unidades blindadas.

■ Vehículos



Fuente: Consejo Nacional de la Industria de la Balística

*Estimado

día el blindaje es un tema bastante accesible, ya no es como antes que era sólo para gobierno o altos ejecutivos de ciertas empresas. Estamos viendo que el crecimiento de 2023 fue aproximadamente de 8 por ciento y yo creo que en 2024 vamos a terminar con un crecimiento de entre 10 y 15 por ciento”, aseguró.

Destacó que la industria ade-

UN REFLEJO.

Advierte industria que son un espejo de lo que se vive en el país. En 2023, crecieron 8 por ciento.

más enfrenta un gran reto para avanzar en la creación de una ley y reglamento para la operación de empresas de blindaje, con el fin de

evitar así la corrupción y delitos relacionados.

“Es un tema de los más delicados que tenemos en la industria, por la cantidad de empresas en este giro y porque todavía no está al 100 por ciento formada la ley para las blindadas, nosotros estamos dentro del régimen de empresas de seguridad privada donde no compartimos muchas cosas que hacemos y estamos buscando nuestro propio reglamento que se adecue más a lo que hacemos”, dijo.

Destacó que existen 130 empresas formalmente registradas ante las autoridades en el sector de balística y blindaje, sin embargo señaló que hay muchas otras que no cumplen con permisos y han sido clausuradas

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

(DESCARGA GRATIS)

Google Play | App Store

Roku

Rafael Cué

150 .izz! tv | 160 sky | 150 HD Totalplay | 604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE | 2055 Samsung TV PLUS | Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FIDUCIARIO EMISOR

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS VRZCB 08

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 31 de julio de 2024, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08 para el periodo No.31, comprendido entre el 31 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2024, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08, por el periodo de 182 días, comprendido entre el 31 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2024, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 14.67%, será de \$10,573,425.93 (Diez millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos veinticinco pesos 93/100 m.n.).
- El importe de la Amortización de principal que se pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles VRZCB 08, es de \$8,372,500.00 (Ocho millones trescientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08 durante el siguiente periodo comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, será de 14.41%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO.

Ciudad de México a 31 de julio de 2024. Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

FIDUCIARIO EMISOR

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS VRZCB 08U

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy, 31 de julio de 2024, se realizará el pago de intereses de los Certificados Bursátiles VRZCB 08U para el periodo No.31, comprendido entre el 31 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2024, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de Intereses que se pagará a los Tenedores de los Certificados de la emisión VRZCB 08U, por el periodo de 182 días, comprendido entre el 31 de enero de 2024 y el 31 de julio de 2024, a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable de 7.45%, será de \$49,469,599.25 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y nueve pesos 25/100 m.n.), cantidad equivalente a 6,029,413.25 UDIS.
- El importe de la Amortización de principal que se pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles VRZCB 08U, será de \$77,135,031.62 (Setenta y siete millones ciento treinta y cinco mil treinta y un pesos 62/100 m.n.), cantidad equivalente a 9,401,308.86 UDIS.
- La Tasa de Interés Bruto Anual que regirá para los Certificados de la emisión VRZCB 08U durante el siguiente periodo comprendido entre el 31 de julio de 2024 y el 31 de enero de 2025, será de 7.45%, la cual se aplicará conforme a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes.

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES

invex®

BANCO INVEX S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO.

Ciudad de México a 31 de julio de 2024. Aut. C.N.B.V. 153/17912/2008

¡Descarga gratis!

<https://bit.ly/3MzVu6u>

EL FINANCIEROMX | @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx